

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 1 de agosto de 2024, es del siguiente tenor literal:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En Ólvega, a 1 de agosto de 2024, siendo las 19:08 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández y con la asistencia de los miembros de la Corporación a continuación expresados.

Asistentes: D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández, D<sup>a</sup> Beatriz Fuentes Celorrio, D. Juan Carlos Barrera Carrasco, D<sup>a</sup> Olmacedo Pérez Hernández, D. Rubén Jiménez Sánchez, D<sup>a</sup> Evelinda Lasfuentes Jiménez, D<sup>a</sup> Montserrat Tello Monreal, D<sup>a</sup> María Sonia Moya Vázquez, D. Ángel Marqués Calvo, D. Pedro Calvo Lumbreras y D. Mario Calonge Calvo.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidenta declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 6 de junio de 2024, el Pleno acuerda por unanimidad su aprobación.

**2º.- CONVENIO INSTALACIÓN PUESTO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.**- Visto el extracto de convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía) y el Ayuntamiento de Ólvega para la instalación de un Puesto de Actualización de Documentación (PAD), con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería, Montes, Medio Ambiente, Gobernación, Fomento del Empleo, Régimen Interior y Personal, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.**- Aprobar en Pleno el extracto del Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía) y el Ayuntamiento de Ólvega para la instalación de un Puesto de Actualización de Documentación (PAD) en las siguientes cláusulas:

La firma de un convenio, cuyo objeto es establecer el marco de colaboración entre la Dirección General de la Policía y el Ayuntamiento de Ólvega para instalar un Puesto de Actualización de Documentación (en adelante PAD) securizado, con módulo de



comunicaciones integrado en instalaciones no policiales y dependientes del Ayuntamiento de Ólvega, así como determinar los mecanismos para verificar el control y los criterios básicos de colaboración y coordinación que permitan optimizar los recursos humanos y materiales de la Dirección General de la Policía, existentes en este término municipal, para garantizar una correcta atención y asistencia a los usuarios de los certificados electrónicos del DNIE.

Los equipos PAD serán utilizados en los procesos de actualización de datos del DNI para:

- Renovación de certificados electrónicos.
- Cambio de claves de acceso a los certificados electrónicos.

La Dirección General de la Policía se compromete, en el marco del presente Convenio, a proveer al Ayuntamiento de Ólvega de un equipo de Puesto de Actualización de Documentación (PAD).

En aquellos supuestos en los que las necesidades que motivaron su implementación en un territorio concreto varíen, la Dirección General de la Policía, se reserva el derecho de destinar el PAD a otro territorio.

El Ayuntamiento de Ólvega se compromete, en el marco del Convenio a suscribir, a:

a) Facilitar un espacio, con un mínimo de 1,6 x 1,7 x 2,2 m. (ancho x profundo x alto) habilitado para la instalación del Puesto de Actualización de Documentación (PAD), en horario de atención al público. Las dimensiones de un PAD son 60 x 65 x 174 cm. (ancho x profundo x alto) y su peso aproximado es de 90 kg.

Dicho espacio deberá contar con, al menos:

- Una toma de corriente.
- Una toma de red Ethernet RJ45.

b) Asumir los gastos de mantenimiento, conservación y limpieza del lugar de ubicación del PAD.

c) Asumir la contratación y pago de los consumos de energía eléctrica, así como de las líneas de comunicaciones, y suministro de agua y calefacción del lugar de ubicación del PAD.

A tales efectos, será necesario que el titular del centro, establecimiento o dependencia donde se instale dicho PAD, disponga de un sistema de protección, (medidas técnicas y/o humanas), dotado de sus propios recursos, que garantice un adecuado nivel de seguridad y custodia del mismo, respondiendo de forma directa y exclusiva por los daños que pudiesen causarse en los PAD.

Descripción del Puesto de Actualización de Documentación (PAD).

Los equipos PAD FNMT securizados se basan en un dispositivo integrado, compuesto por los siguientes elementos:

PC tipo Intel NUC.

- Pantalla táctil.
- Teclado.
- Capturador de huellas dactilares posadas y rodadas.
- Lector/validador de chips con interfaz dual por contacto y contactless.
- Lector/validador de chips con interfaz por contacto.
- Sistema electrónico para control de dispositivos USB.



- Sistema eléctrico y de elevación.
- Módulo de comunicaciones integrado.

Todos estos elementos se integrarán de forma fija y robusta en el interior de un mueble de chapa de aluminio (carcasa).

Respecto a la adecuación de los sistemas informáticos, los Servicios Técnicos del Ministerio de Interior y los del Ayuntamiento de Ólvega, estudiarán conjuntamente los procedimientos necesarios para adecuar sus sistemas informáticos y permitir las conexiones necesarias, ejecutándolas cada uno en su ámbito competencial.

Para la ejecución de las tareas contempladas en el presente convenio, el Ayuntamiento de Ólvega, deberá emplear las aplicaciones, formatos y sistemas de comunicaciones que al efecto establezca la Dirección General de la Policía, y acceder a través de los correspondientes programas y líneas de comunicaciones, cuya instalación y mantenimiento será por cuenta de dicha entidad colaboradora.

Este instrumento se desarrollará en sus aspectos concretos y en cada caso mediante documentos específicos, que contemplen las características particulares de cada acción o actuación prevista.

El convenio a suscribir no conllevará coste para ninguna de las partes que lo suscriben ni transferencia económica ni de recursos entre las mismas.

A todos los efectos, esta colaboración no constituirá una prestación de servicios.

**SEGUNDO.-** Autorizar a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Elia Jiménez Hernández, a la firma de cuantos documentos sean necesarios derivados de la aprobación del Convenio.

**TERCERO.-** Comunicar a la Dirección General de la Policía el acuerdo adoptado.

### **3º.- SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES.-**

Vista la solicitud formulada por D. Juan Carlos Sánchez Jorrín, en representación de Voestalpine Railway Systems Jez, S.L.U., el Pleno aprueba por unanimidad la declaración de especial interés municipal en favor de las obras de adecuación de dos naves industriales destinadas a la actividad de almacenaje y montaje de material ferroviario, con emplazamiento en el Polígono Industrial Emiliano Revilla, Avenida de Palencia, nº 14, a los efectos de conceder una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza Municipal reguladora de dicho Impuesto.

Los puestos de trabajo que motivan la concesión de la bonificación deberán crearse una vez terminada la obra y mantenerse, al menos, durante dos años, debiendo justificarlo con los documentos de alta en la Seguridad Social y los TC2 del año anterior y los dos posteriores a la realización de las obras e inicio de la actividad.

**4º.- PROGRAMA FIESTAS DEL CRISTO 2024.-** El Pleno aprobó por unanimidad el programa de actos organizado con motivo de las



Fiestas Patronales del Santísimo Cristo de la Cruz a Cuestas, a celebrar entre los días 13 a 18 de septiembre de 2024.

**5º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y ACUERDOS.-** La Sra. Alcaldesa informó de lo siguiente:

- Dentro de la convocatoria de ayudas para el despliegue de plataformas y soluciones digitales en la red de destinos turísticos inteligentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha solicitado una subvención para el proyecto Ólvega Contigo Turismo, por un importe de 238.370 euros.

- Se ha solicitado una subvención a la Diputación Provincial de Soria para financiación de los gastos de profesorado de la Escuela y Banda Municipal de Música durante el ejercicio 2024; subvención que ha sido concedida por un importe de 2.912,67 euros.

- La Junta de Gobierno aprobó el programa de gestión ética e integral de colonias felinas, como documento guía en el que se establecen los criterios y el protocolo de actuación para la gestión de las colonias felinas en el ámbito municipal de Ólvega. Asimismo, se va a solicitar una subvención destinada a mejorar e impulsar el control poblacional de las colonias felinas en Ólvega.

- Se ha encargado la elaboración del proyecto de remodelación del Centro de Educación Infantil Arco Iris.

- En la próxima Junta de Gobierno se va a adjudicar la obra de renovación de redes y pavimentación en la Avenida del Deporte a construcciones Beltrán, por un importe de 127.569,07 euros, más IVA.

- Se ha planteado la modificación del calendario escolar para el IES Villa del Moncayo, que consiste en anticipar el comienzo del curso al día 9 de septiembre para recuperar los días de las fiestas. También se contempla el cambio de las fechas de carnaval y se pospone un día la finalización del curso para recuperar un día de las fiestas de la Virgen. También existen modificaciones en el curso de calderería y soldadura con idéntica finalidad.

- Se va a firmar un convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Ólvega para la realización y el desarrollo del Programa Interuniversitario de la Experiencia en Castilla y León.

- Desde el día 1 julio está funcionando el programa estival "Aventureando", con mucha participación. Como novedad este año se ha prestado durante el mes de julio el servicio de comedor. Para ello se han tenido que contratar 8 monitores.

- En la sala de exposiciones Margarita Sánchez, del 11 al 31 de agosto tendrá lugar la exposición de jóvenes artistas de Castilla y León en la que podremos contemplar la obra del olveguero Alejandro Sanz. Se espera que sea del agrado de todos. Para esta Corporación es un orgullo contar con un olveguero entre los artistas finalistas.

- Se han contratado seis peones para la realización de obras y servicios de interés general y un auxiliar destinado al Centro Conect, dentro del programa para la contratación de trabajadores desempleados de la Diputación Provincial de Soria y de la Junta de Castilla y León.



- La empresa Distiller está llevando a cabo las obras necesarias para la instalación de una estación medidora de la calidad del aire, cumpliendo con las exigencias de la Junta de Castilla y León y siguiendo con el cronograma de trabajo que tenían marcado.

- Este fin de semana tendrá lugar la 40 edición de las fiestas de la Juventud. Se hace un llamamiento al civismo y a la convivencia; son muchos los episodios lamentables que se producen por todos los sitios cuando hay aglomeraciones de gente, sucesos que no queremos que aquí se produzcan. Y sobre todo, hay que cuidar nuestro mobiliario y nuestro entorno, a ver si somos un claro ejemplo de civismo y de convivencia.

La Sra. Alcaldesa agradeció a la junta de la Asociación su trabajo y el compromiso con la juventud de Ólvega.

- Entre los días 23 y 27 de agosto, se celebran las fiestas en honor a la Virgen del Rosario en Muro. La Sra. Alcaldesa felicitó a los vecinos de Muro y a la comisión organizadora por su compromiso a la hora de organizar las fiestas.

#### **6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello indicó que en nuestro municipio operan algunas empresas que producen malos olores que afectan a la calidad de vida de los vecinos, por lo que se solicita la instalación de una antena fija medidora de la calidad del aire propiedad del Ayuntamiento antes de que termine el año 2024, en el centro del pueblo, independiente de empresas privadas, con el objetivo de que las mediciones sean objetivas. La ciudadanía tiene derecho a saber la calidad del aire que respira, por lo cual, los resultados de estas mediciones deben ser publicados de forma regular en la página web del Ayuntamiento de Ólvega.

También se solicita instar a Distiller que en un plazo máximo de tres meses cumpla con la obligación legal de tener su antena medidora fija de la contaminación.

Asimismo se solicita modificar las ordenanzas municipales para la inclusión de medidas que regulen los olores y la calidad del aire en el Municipio.

Finalmente se solicita la convocatoria de una reunión entre los portavoces de los grupos políticos representados en este Ayuntamiento y los responsables de cada una de estas empresas para analizar medidas más inmediatas, mientras se elabora la ordenanza municipal que regule estas emisiones.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que ya se explicó en la Comisión Informativa que la empresa Distiller, que es la que tiene que instalar la estación medidora, todavía no ha llevado a cabo la ampliación a la que está vinculada la instalación de la antena, estando todavía dentro de plazo. Tiene previsto que esté puesta en marcha a mediados de noviembre. Ya se ha ejecutado la obra civil, estando pendiente la conexión de la compañía eléctrica.

En mayo de 2021, a petición del grupo Podemos, se mantuvo una reunión con una organización para instalar la aplicación "Odour Collect", a través de la cual se hace un seguimiento de las quejas sobre olores en el Municipio.



Hasta la fecha se han producido quince mapeos, de los cuales seis puntos son verde claro, que significa que el olor es de baja intensidad y agradable; cinco puntos son blancos, que corresponden a olores con intensidad muy débil o débil y tono hedónico neutro; un punto amarillo que es un olor de intensidad media y ligeramente agradable; y tres puntos rojos, donde el olor es de una fuerte intensidad y generalmente desagradable.

Se insta a que todo aquel que tenga quejas por malos olores las ponga en el mapa para así poder tener datos y poder actuar desde el Ayuntamiento.

A todos nos preocupa la salud. Siempre hemos dicho que el olor no significa que tenga que ser malo para la salud pero, por supuesto que queremos saber lo que respiramos.

No nos negamos a hacer lo que haya que hacer, pero vamos a ser un poco pacientes, vamos a esperar a que esta estación medidora de la calidad del aire esté operativa.

Vamos a estar vigilantes como estamos, para advertir a las empresas cada vez que detectamos algo, por si tienen que realizar algún tipo de mantenimiento adicional. Pero le aseguro que están constantemente vigiladas por las instituciones competentes en el cumplimiento de los parámetros de las emisiones que hacen a la atmósfera. No vamos a dejar de estar pendientes para que el aire que respiramos sea totalmente sano. Una vez que tengamos esos datos ya miraremos si tenemos que seguir haciendo hincapié o tenemos que solicitar otra nueva estación medidora o qué pasos tenemos que seguir.

- Apuntó D<sup>a</sup> Montserrat Tello la necesidad de trabajar sobre una ordenanza municipal sobre la materia.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que para trabajar sobre esa ordenanza municipal lo que tenemos que tener son datos técnicos y asesoramiento por parte de personal que conozca el tema.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello formuló un ruego referente a la peatonalización de las calles Concepción y Solana, sobre todo los fines de semana. Anteriormente, los fines de semana siempre se ponían bolardos y no entraban vehículos, con lo que el tránsito de personas era más fluido y se respiraba tranquilidad.

Por otra parte, los bares de la calle Concepción podrían ocupar un poco más de espacio de terraza.

Se ha demostrado que esa medida dinamiza la zona y sería bueno que a la larga se trabajara para que no solo fuera para los fines de semana.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que entre todos los grupos se diseñó una reordenación del tráfico en las calles del Municipio. Esa reestructuración del tráfico se está llevando a cabo por fases. Se ha empezado por prohibir aparcar camiones en el casco urbano, se han pintado pasos de peatones, se han cambiado señales y se han colocado otras. Por distintos motivos no se ha podido ejecutar todo en una primera actuación. También hay que tener en cuenta que no todos los establecimientos se dedican a la hostelería y restauración y no todos los vecinos y comercios están de acuerdo con la peatonalización de esa zona. Hay que escuchar a todos.



Por otra parte, hay gente mayor que tiene mucho miedo a que en caso de urgencia no pueda acceder la ambulancia o el camión de los bomberos.

Entonces, hay que ir madurando esa toma de decisiones poco a poco, intentando favorecer en la medida de lo posible a todo el mundo.

Es verdad que otros años se han puesto los bolardos durante todo el verano. Pidió disculpas la Sra. Alcaldesa por el olvido, si bien cuando se lo comunicaron se colocaron y mientras dure el verano o hasta que se tome la determinación de qué se hace con esa calle de una forma definitiva se seguirán colocando los fines de semana.

- Manifestó D<sup>a</sup> Montserrat Tello que muchos vecinos y usuarios de las piscinas quieren expresar algunas quejas o preocupaciones sobre la gestión de las piscinas de verano. Los usuarios consideran que las tarifas actuales son caras y se solicita una reducción de precios para que sean más accesibles para todas las familias.

En cuanto al horario de fin de semana, no es razonable que los usuarios tengan que abandonar las piscinas a las 19:30 horas, debido al cumplimiento de horario del socorrista, mientras que entre semana están abiertas hasta las 20:30 - 21:00.

Los actuales bonos mensuales o de temporada son demasiado rígidos. Se sugiere la introducción de bonos de 10, 20 o 30 usos, para que los usuarios puedan utilizarlos según su conveniencia.

Se solicita la instalación de más sombrillas y que se planten algunos árboles para ofrecer más sombra y proteger de los días de calor intenso, así como intensificar la limpieza de las papeleras.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que las tarifas son caras según con cuáles se comparen. Hay que tener en cuenta los servicios que se ofrecen. Un bono de mes cuesta 40 euros y con él se puede ir 30 días a la piscina, lo cual no se considera caro. La gente que viene de fuera se queda asombrada de los servicios que se ofrecen, de las instalaciones que hay y sobre todo del precio, pero no obstante se propondrá.

Respecto al horario, todos queremos tener conciliación de la vida familiar y laboral y eso es una cuestión organizativa de la concesión de las piscinas. Se trasladará la queja para ver la posibilidad de ampliar el horario.

Con respecto a la limpieza de las papeleras se hará lo mismo.

Está previsto colocar más sombrillas y árboles. Con la siembra del césped no hubo mucho margen de maniobra y se colocaron las que los trabajadores municipales consideraron más necesarias. Para el año que viene habrá que comprar más mobiliario y habilitar más zonas de sombra.

- Rogó D<sup>a</sup> Montserrat Tello que se solicite a la Diputación Provincial de Soria que siegue las cunetas de la carretera provincial que une Ólvega con la N-122 en el puerto del Madero. Hay maleza prácticamente por los 10 kilómetros de esta carretera y en algunas zonas las hierbas son tan altas como los hitos kilométricos, lo cual supone un peligro para la circulación, sobre



todo por la noche, porque resta visibilidad en algunas zonas en la que es habitual que crucen corzos.

- Indicó la Sra. Alcaldesa que se ha reclamado en varias ocasiones. Las altas temperaturas no permiten hacer esas labores de limpieza a ciertas horas. Se ha limitado mucho el corte de la vegetación de las cunetas. En cuanto puedan lo harán. Aparte de ello han tenido varios brazos de corte averiados. Desde el Ayuntamiento se ha contactado con varias empresas para que hicieran este trabajo, pero ninguna de ellas podía hacerlo.

- Preguntó D<sup>a</sup> Montserrat Tello si no lo pueden hacer los empleados del Ayuntamiento.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que los trabajadores municipales han hecho todo lo que han podido con la maquinaria disponible. El Ayuntamiento no dispone de un brazo limpia cunetas, pero aun así, con las desbrozadoras, han limpiado y siguen limpiando varias zonas en horario en el que la temperatura no es tan alta.

- Rogó D<sup>a</sup> Montserrat Tello que se adecúe el rincón de la entrada del cementerio donde los vecinos cuelgan las botellas de agua para regar y limpiar las lápidas. Actualmente se cuelgan en las ramas secas de un ciprés, lo cual no es muy adecuado. Se sugiere colocar unos ganchos o un cubo grande para que tenga esta función mejorando así la estética y el respeto por el entorno.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que la limpieza de las garrafas se hace asiduamente y se colocaron ganchos, que lamentablemente han desaparecido. Habrá que hacer un llamamiento al civismo entre otras cosas, pero se volverán a colocar otros.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello manifestó que no se entiende el retraso en la apertura del parque de auto caravanas. Esta situación afecta negativamente tanto a los vecinos como a los turistas. Rogó más celeridad y seriedad en la gestión de este proyecto.

- Explicó la Sra. Alcaldesa que un motivo del retraso ha sido la plataforma para la gestión de las parcelas. Al final ya se ha podido definir con qué empresa se va a trabajar porque no todas daban las mismas prestaciones. Pero el principal problema es la compañía eléctrica, que tiene que facilitar la conexión a la red. Eso no está en nuestra mano.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello recordó la necesidad urgente de arreglar el acceso a la calle Reyes Católicos desde la calle Cava, solicitado en plenos anteriores. Este problema afecta especialmente a las personas mayores y con movilidad reducida. Se solicita un arreglo provisional hasta que se realicen las obras mayores que se llevarán a cabo en un futuro. Este pequeño ajuste puede tener un gran impacto en la vida diaria de los vecinos.

También preguntó por los rebajes de aceras que se comentaron en el anterior pleno.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que el acceso a la calle Reyes Católicos está previsto en los planes provinciales. Ya se ha elaborado el proyecto que contempla ese acceso. Si es tan urgente se tratará de hacer un remedio provisional.

Respecto al rebaje de la acera de un paso de peatones que se encuentra en la calle Doctor Salcedo, lo que hay que hacer es





anular ese paso de peatones, porque seguidamente hay otro que ya tiene esos rebajes.

- Solicitó D<sup>a</sup> Montserrat Tello que se limpien los contenedores de basura con mayor frecuencia, ya que con el calor los malos olores se acentúan.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que los contenedores se limpian asiduamente. Con las altas temperaturas y las tapas cerradas se concentran los olores, pero sí que se lavan y perfuman. Son muchísimos los contenedores que hay y también se pide que se haga un uso responsable por parte de los vecinos. Si la basura se deposita en bolsas y éstas van bien cerradas se minimizan los malos olores.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello manifestó que se observa que se han reparado las vallas de la mina Petra, pero el rótulo y los bancos aún no están en condiciones adecuadas. Se dijo que se realizarían estas reparaciones con la llegada del buen tiempo, por lo que se desea saber cuándo se van a arreglar estos elementos.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que cuando los operarios puedan, porque son muchas las tareas que hay que atender. Igual que han realizado el cambio del vallado, realizarán las labores de mantenimiento, tanto de la caseta con el letrero como del resto de los bancos. Hay que tener en cuenta que estos bancos están al aire libre y sufren las inclemencias del tiempo. Se ha dado prioridad a los bancos que están en el casco urbano, que se van cambiando constantemente.

- Con motivo del 25 aniversario de la participación de Ólvega en el concurso de televisión del Grand Prix, se solicita su retransmisión en el Centro Social, ya que sería un bonito detalle para los vecinos y una excelente manera de celebrar este acontecimiento.

- Dijo la Alcaldesa que se propondrá.

- Solicitó D<sup>a</sup> Montserrat Tello, a petición expresa de la comisión de festejos de Muro, la instalación de un "punto violeta" en Muro durante sus fiestas.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que está contemplado colocarlo.

- Preguntó D<sup>a</sup> Montserrat Tello en qué se ha gastado el equipo de gobierno los 4.204,88 euros concedidos por el Ministerio de Igualdad, con motivo del Pacto de Estado contra la violencia de género para el ejercicio 2024.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se ha gastado bastante más. Ahora no se puede detallar exactamente en qué proyectos se han empleado esos fondos, aparte del "punto violeta" de San Marcos y la obra del 8 de marzo, pero ya se les pasará el listado detallado.

- D. Pedro Calvo preguntó si es cierto que se van a cortar los árboles de la Avenida del Deporte. Los vecinos dicen que ahí tienen unos bancos, que es el único sitio donde pueden sentarse para protegerse del Sol.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se van a cortar esos árboles porque son muy grandes y están afectando a tuberías. Las raíces se meten por las tuberías tanto de agua limpia como de agua sucia provocando muchas averías. Del mismo modo, las aceras están



levantadas y para dar una solución a esa calle hay que cortarlos. Eso no quiere decir que se vayan a quedar sin árboles. Se colocarán otros bancos y otros árboles, aunque no tantos como hay ahora.

- Dijo D. Pedro Calvo que en el anterior pleno, se quedó que se arreglaría la acequia del camino que va hacia la Loma. Aparte de que no se ha arreglado, con la última tormenta ha salido un montón de suciedad por allí y ni si quiera se ha vallado.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que se ha encargado que lo precinten de momento, pero para su arreglo definitivo tendrá que transcurrir un tiempo.

- D. Pedro Calvo, en relación con la llegada de los seguidores de Carmen Hernández, pidió estudiar la posibilidad de aprovechar ese flujo de personas para promocionar Ólvega.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que es un turismo peculiar. La oficina de turismo ha hecho su labor. Desde la televisión también se ha hecho un programa especial, en el que Don Ángel cuenta la vida y figura de Carmen Hernández.

- Preguntó D. Mario Calonge por las razones para que se haya aprobado la privatización de la Escuela Infantil.

Por razones educativas la educación infantil pública es la que goza de mayor prestigio. Tampoco se aprecian razones económicas puesto que hay que pagar un beneficio empresarial. Por otro lado, el Ayuntamiento debería buscar las mejores condiciones laborales para los empleados y mejores condiciones tendrían si fuese una gestión pública. A mejores condiciones laborales, trabajadores más satisfechos, y por lo menos los niños y niñas de la Escuela estarían mucho mejor tratados.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que eso lo iba a admitir. No se puede decir que los niños estén peor tratados por los profesionales que hay en la Escuela Infantil.

- Apuntó D. Mario Calonge que los estudios dicen que a mejores condiciones laborales, mejor rendimiento profesional, lo cual es indudable.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que en la Escuela Infantil hay muy buenos profesionales que hacen su trabajo perfectamente y no son menos porque no estén trabajando en la educación pública.

- Añadió D. Mario Calonge que el Ayuntamiento tiene una posición ventajosa a la hora de tomar decisiones, por ejemplo, si se quiere fomentar el bilingüismo, mejorar la nutrición, etc., por tanto no se entiende por qué se privatiza este servicio y gustaría conocer las razones.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que realmente no está privatizado, está concesionado, lo cual es distinto. Es una fórmula que no es mejor ni peor. El equipo de gobierno cree que es una fórmula que funciona y va a seguir apostando por ella.

- Dijo D. Mario Calonge que el lunes salió en el Boletín Oficial de Castilla y León una convocatoria de subvenciones para la adaptación a las nuevas normativas de tratamiento de residuos. Rogó que se solicite y se tenga en cuenta la propuesta que Podemos hizo en un pleno de junio de 2021 y que fue rechazada, pero que puede venir bien para evitar sanciones.



- Señaló la Sra. Alcaldesa que lo tendrán en cuenta.
  - Expuso D. Mario Calonge que en el colegio hay una empleada que se dedica a la traducción de lenguaje de signos, por lo que solicitó que desde el Ayuntamiento se contacte con ella para dar clases de este lenguaje.
  - Dijo la Sra. Alcaldesa que se hablará con ella. En el Instituto sí que se dan ese tipo de clases.
  - Solicitó D. Mario Calonge que se revisen los bancos, porque hay algunos en la calle Burgos, en la Placeta del Moncayo o en el Camino Verde, que han empezado a soltar astillas.
  - Dijo la Sra. Alcaldesa que se va haciendo la renovación paulatinamente y concretamente en la Placeta del Moncayo ya están cambiados. Los de la calle Burgos se restaurarán en la próxima fase.
- Los trabajadores en horario de máximas temperaturas van al almacén y realizan labores de lijado, no solamente pintado como se hacía antes en el sitio. Se llevan los bancos al almacén, se lijan y se pintan y se vuelven a colocar. Se van cambiando más o menos de cinco en cinco. A todos les llegará, hay que tener un poco de paciencia.
- Señaló D. Mario Calonge que el Ministerio de Cultura publicó un listado sobre varias piezas y bienes expoliados durante la dictadura franquista, como restos romanos, celtíberos o religiosos, pero sin aclarar procedencia. Se ruega enviar una solicitud sobre si alguno de estos bienes puede proceder de Ólvega o de Muro.
  - Dijo la Sra. Alcaldesa que no tenían conocimiento y que se tendrá en cuenta.
  - Preguntó D. Mario Calonge sobre el informe del servicio recogida de basuras que costó 10.000 euros en octubre del año pasado.
  - Indicó la Sra. Alcaldesa que han mandado algo pero había que notificar algún dato más para que emitan el informe definitivo.
  - Preguntó D. Mario Calonge sobre el comienzo de la renovación del alumbrado.
  - Respondió la Sra. Alcaldesa que se contaba con el inicio en el mes de julio, aunque ha sufrido un retraso y se espera que comience en el mes de agosto, ya que ha habido algún problema con el suministro de algún tipo de luminarias.
  - Manifestó D. Mario Calonge que como cada año se han recibido muchas quejas por el calor que hace en el gimnasio, por lo que se ruega la instalación de algún tipo de aire acondicionado o dispositivo de refrigeración, ya que es un peligro hacer deporte con esas temperaturas.
  - Señaló la Sra. Alcaldesa que en horario de máxima temperatura no es aconsejable hacer ese tipo de deportes. Quitando estas dos últimas semanas con calores tan fuertes, la temperatura era aceptable con los pingüinos y ventiladores que estaban colocados y dejando abierta la puerta de ciertas salas en las que hay aire acondicionado.
  - Rogó D. Mario Calonge que se limpien los cruces del polígono, especialmente en la rotonda, dado que al haber una



empresa de hormigón, suelta bastante tierra y piedra, siendo un peligro para la gente que va a trabajar en bicicleta o en patinete.

- Señaló la Sra. Alcaldesa que la barredora ha estado rota, lo cual ha impedido realizar ese tipo de trabajos. Una vez que ha sido reparada, se espera que a lo largo de esta semana se vayan limpiando las calles del Municipio.

- D<sup>a</sup> Montserrat Tello indicó que no se puede cuestionar a las trabajadoras de la Escuela Infantil, porque son ellas las que la llevan y muy bien. No necesitan a nadie. Con las subvenciones que se reciben no tiene ningún sentido que esté privatizada.

- Dijo la Sra. Alcaldesa que no está privatizada.

- Añadió D<sup>a</sup> Montserrat Tello que la empresa que gestiona la Escuela Infantil no se ha molestado en cambiar ni en reponer cosas en muchísimos años, con lo cual preguntó para qué tener a una empresa gestionando, cuando no está solventando todos estos problemas.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que ahora va a existir la oportunidad de que todo el que lo desee pueda optar a gestionar este servicio.

- Preguntó D<sup>a</sup> Montserrat Tello por qué no lo puede gestionar el propio Ayuntamiento.

- Respondió la Sra. Alcaldesa que el equipo de gobierno piensa que el mejor modo de gestión de este servicio es a través de una concesión. No se dice que sea mejor ni peor. También se van a hacer unas obras que se espera mejoren la calidad del servicio.

Si en el futuro hay que darle una vuelta se le dará. Se anima a todo aquel que pueda prestar este servicio a que se presente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20:08 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a uno de octubre de dos mil veinticuatro.

Vº Bº  
LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

